

## ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA \_\_05\_\_ DE \_AGOSTO\_ DE 2022. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

### AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO (SANTA ANA ZICATECOYAN)

#### DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTIO EN EL SUMINISTRO Y AMPLIACION DE LUMINARIAS, INSTALACIÓN DE BRAZO GALVANIZADO DE 1.20 X 1 1/2 ", INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 3 BS, INSTALACIÓN DE CABLE DE CALIBRE 12, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED 50/60HZ REFLECTOR DE ALUMINIO ANODIZADO Y LAXAN PLANO, MÓDULOS LED CON CONTROLADOR ELECTRÓNICO CON DIMENSIONES 75X24X7 CM, 120/220 MODELO BTX-50 TENCIÓN DE TRABAJO 265V AC 85/60 Y LUMINARIAS MARCA IUSA MODELO SL-SM-60W700MA.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

#### PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
08/08/2022	03/09/2022	27 DIAS NATURALES

#### AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARÁ EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 31 DE ENERO DEL 2022

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	CODEMUN 01 28/01/2022

#### PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 900,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS \_10:30\_ HRS.

POR "EL MUNICIPIO"



MTRO. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAYA